

Señores

ACORDADA

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES 18 DE NOVIEMBRE S.A.

Queda

De fe y consideraciones:

Respecto a los datos informados y expuestos sobre la veracidad y suficiencia de la información presentada y recibida por la Administración, en relación con la situación financiera y resultados de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

La Administración de la Administración de la Compañía, así como el dueño, la representación, y el mantenimiento de controles internos diseñados para la preparación y presentación de los Estados Financieros.

En el mismo momento de los Estados Financieros sobre el cumplimiento por parte de la Administración, de los normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de control, incluyendo un cuestionario previo selectivo de los registros contables, evidencias que respalda los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros, adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, inclusión del compromiso de la compañía y otros.

Para este propósito, se revisó por los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustancial de las transacciones realizadas como bases contables. Adicionalmente, se revisó el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y el correspondiente estado de resultado integral; los mismos están preparados conjuntamente, en todas las partidas.

Por todo lo expuesto, como apoyo expuesto de los accionistas me permito recomendar nuevamente al orden y el control de parte de los Administradores para el mejor funcionamiento de la Compañía.

Atentamente,



Ing. Roberto Soto S.